



ACTA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL RECURSO HUMANO ENCARGADO DE ASUMIR DE FORMA TEMPORAL LAS FUNCIONES AÑADIDAS DE ADMINISTRATIVO DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA EN LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE BOBADILLA ESTACIÓN COMO RECURSO COMPARTIDO.

En Antequera, en las oficinas de la Sección de Personal del Palacio Consistorial de Los Remedios, sito en calle Infante Don Fernando nº 70, siendo las once horas y diez minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil quince se reúnen los miembros que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar el concurso convocado para la selección del recurso humano encargado de asumir de forma temporal las funciones añadidas de administrativo de Intervención y Tesorería en la ELA de Bobadilla Estación como recurso compartido, según bases y convocatoria aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha treinta y uno de agosto de dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. D Antonio Trigueros Castillo, actuando asistidos de mi, Secretaria del Tribunal, D^a Carmen María Cañadas Barón, que doy fe.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Antonio Trigueros Castillo

VOCALES

D^a Virginia Galán Martínez

D^a Encarnación Paradas Portillo

D^a Rosario Rodríguez de la Torre

SECRETARIA

D^a Carmen María Cañadas Barón

Abierto el acto por la Presidencia al existir el quórum suficiente para ello y según disponen las bases de la convocatoria, se procede a efectuar la baremación de los méritos alegados por el único aspirante presentado al concurso. Finalizada la baremación de méritos, la valoración arroja los siguientes resultados:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TOTAL
25312997W	MARTÍNEZ TORAL ANTONIO	0	46,30	46,30



Ayuntamiento
de Antequera

ANTEQUERA
Directa a tu corazón

De conformidad con lo prevenido en las bases de la convocatoria, el Tribunal resuelve proponer al Excmo. Ayuntamiento de Antequera al aspirante D. Antonio Martínez Toral para el nombramiento del recurso humano encargado de asumir de forma temporal las funciones añadidas de administrativo de Intervención y Tesorería en la ELA de Bobadilla Estación como recurso compartido.

Del acta de esta sesión del Tribunal se expondrá un ejemplar en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y se elevará otro ejemplar al órgano municipal competente para que adopte el acuerdo procedente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la reunión del Tribunal por orden del Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe, en Antequera, siendo las once horas y quince minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil quince.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA